

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,528

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 17 DE JUNIO DE 1902

Las señoras suscriptoras de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

DE LAS INTOXICACIONES

POR SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Este modo de enfermar se conoce en la ciencia con el nombre de *Botulismo*. A él hay que referir las intoxicaciones producidas por carnes averiadas y sus congéneres las leches y los quesos (toxicotirostis) y por los pescados (ictioxirotismo), mariscos y crustáceos y aun si se quisiera hasta las que obedecen a ciertas semillas alteradas, maíz, centeno y arveja, por más de que estas determinen un modo especial de padecer que forme grupo nosográfico distinto en los estudios toxicológicos (pelegra, ergotismo, latirismo.)

Estas intoxicaciones, más frecuentes de lo que se cree, se ven de vez en cuando en sus distintas formas en la práctica profesional, pudiendo, como parece que hace poco ha sucedido en esta población con algún caso, terminar por la muerte.

Su frecuencia sería mayor, dada la mala calidad de los alimentos que de continuo tenemos que consumir, á no ser que nuestro jugo gástrico, por el poder antiséptico de sus componentes, nuestro hígado en su acción destructora de venenos y nuestras secreciones, renal, sudoral, etc., descartándonos de otros, no nos libran a diario de ese peligro. Pero esas nuestras defensas naturales y algún otro medio especial de resistencia con que nuestro organismo pueda oponerse a tales acciones nocivas, no son siempre suficientemente capaces de constituir nuestra completa garantía, y entonces la afección se desarrolla benigna ó grave.

El *Botulismo* no siempre puede prevenirse, porque hay casos en que los alimentos presentan á simple vista señales de fermentación pútrida ó de otra clase, pero hay otros en que no dejan notar á simple inspección ningún signo objetivo. Unas veces es determinado por ingestión de carnes, embutidos, leches ó quesos, procedentes de animales enfermos, recientes ó en estado más ó menos avanzado de descomposición, ó por estas sustancias mal cocidas, ó por estas sustancias mal conservadas mediante algún procedimiento defectuoso que no las mantiene esterilizadas y las permite fermentar, ó por bacalao y otras salazones de pescados también fermentados, y otras veces dan lugar á ellas los peces, moluscos ó crustáceos que, habiéndose criado en aguas estancadas, estén afectados de enfermedades especiales.

Las carnes y embutidos que presentan olor pútrido y el color verdoso ó blanqueco del putrilago y la saponificación, las salazones que tengan el color rojo ó verde amarillento y sabor amargo, los pescados que huelan mal y al comerlos piquen los labios, la lengua y la garganta, es casi seguro que darán lugar á la afección, pero las carnes, las leches y pescados que procedan de animales que hayan tenido en el último periodo de su vida enfermedades transmisibles, también habrán de producirlo aunque estos alimentos no lleven signos que puedan apreciarse por otros medios que el análisis químico y micrográfico.

Todas estas materias llevan en sí principios alcaloideos, formados por los microbios en el acto de la fermentación pútrida ó en el de la enfermedad que al fin de su vida tenía el animal de que procedan, y estos alcaloideos de fermentación saprogénica ó patógena pertenecientes á la serie de las amidas y aminas, la dimetilamina y trimetilamina, la colidina, la neuridina y otros venenos de acción tóxica análoga á los alcaloideos vegetales atropina é hiosciamina, son la causa principal y casi única de los accidentes del *Botulismo*, accidentes que en muchos casos, sobre todo antes del descubrimiento de las ptomainas y de su acción en el organismo, han sido equivocadamente atribuidos á las sales de cobre y á otras clases de venenos.

En la sesión de 11 de Marzo del 85, de la Sociedad Médica de Berlín, el

doctor Virchow dió cuenta de que habiendo entrado en el fondeadero del puerto de Nihelmsleben (mar del Norte,) á repararse dos buques de la marina, de casco de madera, al quedar sus costados descubiertos de agua, observaron los obreros que llevaban adheridas gran cantidad de almejas, que recogieron, guisaron y comieron con sus familias, y pocas horas después cayeron gravemente enfermos. 19 de los que las habían comido (13 hombres, 5 mujeres y un niño) y cuatro de ellos murieron; el primero tres cuartos de hora después de ingerir las almejas y los otros tres algunas horas más tarde.

El doctor Schiemidtmann, médico de Nihelmsleben, envió á Virchow fragmentos de los órganos de los que murieron y unas cuantas almejas, de algunas de las que Salkowski hizo un extracto alcohólico del que un cm. 3 fué bastante para matar un kgm. de animal con síntomas análogos á los del envenenamiento por el curare, y Briegner pudo aislar, por medio del cloruro de platino, un principio alcaloideo volátil, la mitolitoxina (C 6 H 13 N 2) cristizable en tetraedros, que puesto en contacto con el aire, parece cambiarse en resinoso, y que tratada por la potasa desprende un fuerte olor desagradable, veneno que produce salivación, calofríos y parálisis análoga á la del curare.

Virchow experimentó dichas almejas con varios animales de su laboratorio y todos murieron después de la ingestión, siendo bastante seis ó siete de ellas para producir la muerte del perro más fuerte y robusto que tenía para experimentar. Las estrellas de mar recogidas en el interior del puerto por Wolfft presentaban iguales condiciones nocivas que las almejas.

(Concluirá.)

CURIOSIDADES CIENTÍFICAS

MOVIMIENTO DE ROTACION DEL GLOBO

Preocupados de continuo por los negocios de la vida, pocas veces se nos ocurre pensar en que, no solo vamos disparados por el espacio á razón de 30 kilómetros por segundo (¡que ya es correr!) sino que además de ese movimiento de traslación damos también incansantes vueltas en torno del eje de la tierra.

Nadie se acuerda, y muy pocos se hacen cargo, de ese viaje perpetuo y de esas continuas volteretas; es muy poderosa la ilusión de quietud en que vivimos; y sin embargo, durante una hora tan solo, esa que dedicamos á tomar placidamente el café, en grata conversación con la familia ó los amigos, recorremos 108.000 kilómetros de espacio sideral en pos de lo desconocido, y además damos con el planeta, al que estamos adheridos como parásitos, las 24.ª parte de una vuelta en derredor del eje.

¿Es muy rápido este segundo movimiento? Mucho menos que el de traslación ó revolución, pero no despreciable. Hay que tener en cuenta la latitud en que se vive; los habitantes del Ecuador terrestre van muy de prisa; los de los Polos (caso de que los haya) no se mueven.

Hé aquí un cálculo de M. L. Lindelof, referente á la velocidad lineal de la rotación terrestre, en metros por segundo, para las diferentes latitudes:

En el Ecuador 465'05 metros por segundo.
A 10° de latitud 458'03 id. id.
A 20° de id. 458'17 id. id.
A 30° de id. 403'08 id. id.
A 40° de id. 356'74 id. id.
A 50° de id. 299'51 id. id.
A 60° de id. 233'11 id. id.
A 70° de id. 159'53 id. id.
A 80° de id. 81'02 id. id.
En el Polo 0'00 id. id.

Madrid está situado próximamente á 40° de latitud Norte, y por lo tanto, los que en él vivimos llevamos una ve-

locidad rotativa de 356 metros por segundo; en aquella hora que dedicamos á tomar café y charlar, queriendo á veces arreglar el mundo, este nos hace describir un arco de círculo cuya longitud no es menor de 1.281 kilómetros...

Tal vez un poco más, porque Madrid está muy alto sobre el nivel del mar (680 metros) y eso está más alejado del centro de la tierra con relación á otras ciudades españolas ó capitales europeas; y á mayor radio, mayor círculo.

La población más fría del mundo

Está en Siberia, y se llama Werchojanek.

No es allí muy raro que el termómetro marque 65 y 66 grados bajo cero; en Enero de 1883 descendió aun más aquella horrible temperatura, llegando hasta 68° bajo cero. Bien habrían podido allí usar nuestra hipérbolo diciendo que "se helaban hasta las palabras."

Tengo á la vista la relación de un viaje en caravana por aquellas frescas regiones; su lectura hace tiritar de frío.

Se consiguan en ella algunos curiosos efectos del frío excesivo; una piel triple de rano apenas basta para impedir que la sangre se congele; cada movimiento respiratorio produce una sensación dolorosa, casi insoportable, en la laringe y en los pulmones.

El aliento exhalado se condensa instantáneamente, formándose en el aire menudas agujas de hielo que al chocar las unas con las otras producen un levermor parecido al de la seda cuando se rasga.

La caravana se vió envuelta en una nube azulada, que se había formado con el aliento y transpiración de los hombres y de los animales.

Un cuervo, que pasó volando lentamente á través del aire glacial, dejaba tras de sí un surco ó estela de materia vaporosa.

Profundidad del foco de algunos terremotos

El análisis de las curvas y de la intensidad del temblor de tierra que ocurrió en Charleston (Mayo de 1887) indujo á establecer como cálculo muy racional que el punto de origen de aquel fenómeno debía fijarse á 19 kilómetros de profundidad.

Mr. R. Mallet fué el primero que, con ocasión del terremoto de Nápoles en 1857, trató de resolver este interesante problema por el cálculo. Partía de la hipótesis de que los movimientos ó ondas sísmicas se propagan en línea recta desde el punto de origen, y llegan á la superficie formando ángulos cada vez más pequeños en razón del alejamiento del foco.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido entre la realización superficial del fenómeno y las indicaciones de los aparatos seismográficos, halló Mr. Mallet que el foco de la sacudida de 1857 en Nápoles se debía encontrar á una profundidad de 8 kilómetros.

Los que á estos estudios se dedican han calculado que el foco de los terremotos de Andalucía, en Diciembre de 1884, hallábase á una profundidad de once kilómetros.

Esperemos á que nos digan algo acerca de la profundidad del foco en el reciente terremoto de la Martinica.

Singular propiedad de un número

Es el 142.857. Si se le multiplica sucesivamente por las cifras del 1 al 6, arroja productos compuestos de las mismas cifras, y colocadas en el mismo orden de permutación circular.

El producto por 7, da 999.999.
Hé aquí los seis productos sucesivos, de 1 al 6:
142.857=285.714=428.571=571.428=714.285=857.142.

RAMIRO BLANCO.

Banco de España

SUCURSAL DE CORDOBA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100.

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispuso el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de pesetas 338.400.000.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllos, tendrán iguales vencimientos así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación, se hará por sorteos especiales que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de Mayo de 1900 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación.

El primer sorteo de éstos corresponderá al 9.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllos como éstos quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá á su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda en sus oficinas centrales y en las de sus sucursales, á cuyo efecto recibirá, del producto de la renta de Tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

El Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de pesetas 338.400.000 nominales, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus sucursales el día 20 del corriente mes de Junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 90'50 por 100 de su valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente devengados, las Obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la Real orden de 2 de Enero último, que se tomarán en cuenta al realizarse la liquidación de lo que al suscriptor correspondiera.

A los pedidos á pagar en Obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de Junio próximo.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30 por 100 y el 2 de Septiembre el 25'50 por 100 restante.

A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5 por 100 anual, considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el cuarto.

A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro, se les bonificará también á 5 por 100 desde el día 20 del actual, fecha de la suscripción, considerando 12 días por el segundo plazo, 43 por el tercero y 74 por el cuarto. Las peticiones de suscripción á metálico, ó en Obligaciones, se extenderán separadamente en los impresos que facilitará esta sucursal, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó obligaciones

serán canjeados en su día, por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 338.400.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores, incluso los de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda. Las suscripciones hechas á pagar en Obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados.

Dichos resguardos deberán contener al dorso el "Recibi", del interesado, y á continuación la nota de "con mi intervención", suscripta por el Corredor de Comercio en su caso, que intervenga en la operación.

Las operaciones de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse hasta las dos de la tarde del día 19, puesto que el 20, día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

Las puertas exteriores del edificio de la sucursal se cerrarán á las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Córdoba 16 de Junio de 1902.—El Secretario, Federico Heredia.

INSTRUCCION PUBLICA

Interesa saber á los estudiantes de las Facultades de Derecho y Ciencias sociales, que se han formado los siguientes grupos de analogías de las asignaturas respectivas.

- 1.º La asignatura de Elementos de Derecho Natural con la de Filosofía del Derecho.
- 2.º La de Instituciones de Derecho Romano con las de Derecho civil español, común y foral y Legislación comparada.
- 3.º La de Economía política con las de Hacienda, Estadística é Historia de las Doctrinas económicas.
- 4.º La de Historia general del Derecho español con las de Derecho común de España comparado con el foral, Legislación comparada é Historia de la Literatura jurídica española.
- 5.º La de Derecho político español comparado con el extranjero con la de Derecho administrativo.
- 6.º La de Instituciones de Derecho canónico con la de Historia de la Iglesia y del Derecho canónico.
- 7.º La de Derecho civil español, común y foral con las de Derecho Romano, Derecho Mercantil, Derecho común de España comparado con el foral, Práctica forense y Redacción de instrumentos públicos y Legislación comparada.
- 8.º La de Derecho administrativo con la de Derecho político español comparado con el extranjero.
- 9.º La de Elementos de Hacienda pública con las de Economía política, Estadística é Historia de las doctrinas económicas.
- 10.º La de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América con las de Derecho civil español, común y foral y Asociaciones mercantiles é industriales.
- 11.º La de Derecho internacional público con las de Derecho internacio-

nal privado é Historia del Derecho internacional.

12. La de Derecho penal con la de Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal.

13. La de Procedimientos judiciales con la de Práctica forense y Redacción de instrumentos públicos.

14. La de Derecho internacional privado con las de Derecho internacional público é Historia del Derecho internacional.

15. La de Práctica forense y redacción de instrumentos públicos con las de Procedimientos judiciales y Derecho civil español, común y foral.

16. La de Estadística con las de Economía política, Hacienda, Hacienda pública é Historia de las doctrinas económicas.

17. La de Derecho común de España comparado con el foral con las de Historia general del Derecho español, Derecho civil, común y foral y Legislación comparada.

18. La de Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal con la de Derecho penal.

19. La de Historia de las doctrinas económicas con las de Economía política, Hacienda pública y Estadística.

20. La de Asociaciones mercantiles é industriales con la de Derecho mercantil.

21. La de Historia de la Iglesia y del Derecho canónico con la de Instituciones de Derecho canónico.

22. La de Filosofía del Derecho con la de Derecho natural.

23. La de Historia del Derecho internacional con la de Derecho internacional público y Derecho internacional privado.

24. La de Legislación comparada con las de Historia general del Derecho español, Derecho romano, Derecho civil español y Derecho común de España comparado con el foral.

25. La de Historia de la Literatura jurídica española con la de Historia general del Derecho español.



ABEL FRANCISCO VILLEMMAIN

16 de Junio.

Literato eminente y crítico sapientísimo, Villemain fué viviente ejemplo de que las grandes alturas desvanecen á los hombres más ilustres y de que se puede ser un admirable filósofo, hombre de ciencia y de saber, y un soberbio é insoportable político.

Nacido en el propio París en 16 de Junio de 1790, aprendió con rara perfección el griego y el latín, se hizo abogado y fué catedrático de Retórica en el Liceo Carlomagno.

Por una memoria acerca de Montagne le premió el Instituto en 1812, y este triunfo le dió acceso en la alta sociedad, en la que brilló algún tiempo y que fué la que hubo de lanzarle á la política.

Nuevos premios sucedieron á aquel primero; se le nombró catedrático de Eloquencia y su fama fué creciendo como maestro y como político.

Pero Villemain, liberal y expansivo en la cátedra, era realista en el Parlamento, y esta dualidad de ideas le concitó grandes enemistades.

Académico en 1821, fué encargado con Laoretelle y Chateaubriand de redactar una solicitud al rey en contra de la previa censura. El gobierno le dejó cesante en la plaza que tenía en el Consejo de Estado.

Fuése á la oposición, y el movimiento revolucionario de 1830 le apartó de las Letras cuando las hubiera dado mayor brillo que el que les dió, con ser mucho, y fué presidente del Consejo de Instrucción pública y ministro del mismo ramo en 1839.

Sometido á influencias tan contrarias como las que alentaban el rey y la reina, se vió en la precisión de dimitir el cargo.

Este acto fué una suerte para la Literatura francesa, pues Villemain, el orgulloso y soberbio ministro, incapaz de imponer un sencillo decreto, volvió á ser el escritor de siempre y el inmortal literato.

Murió en París el día 8 de Mayo de 1870.

HERNANDO DE ACEVEDO.

OFICIAL

Juzgado de primera instancia

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y Escribanía del infrascripto, á instancia del Procurador don Luis Barbujo y Bejarano, en nombre de don Jaime Aparicio y Marín, como apoderado de don Francisco Moltó y Valor, contra los hijos y descendientes legítimos de don Francisco Morales y Morales, vecino que fué de Villa del Río, para el cobro de cierta cantidad de pesetas, réditos y costas he mandado sacar por segunda vez á pública subasta para su venta, con rebaja del veinte y cinco por ciento del tipo de la tasación, las cuatro fincas de olivar hipotecadas en garantía del crédito que se reclama, que han sido embargadas en dicho juicio y apreciadas pericialmente, con la descripción y por las cantidades siguientes:

Primera. Un pedazo de olivar en el término de Lopera, sitio de los Carcholes, conocido por el Ranal, con trescientas cuarenta y tres plantas, de cada de cuatro fanegas y ocho celemines, que linda por Saliente con olivos de don Pedro Grande Rueda; Mediodía con otros de doña Isabel Canales; al Poniente con otros de este caudal, Ana Mantas y Francisco Agudo, y por el Norte con los herederos de María Jarado; tasado en cinco mil cuarenta y cinco pesetas 5.045

Segunda. Otro id. en igual sitio y término que el anterior, con trescientas ochenta y ocho plantas en una extensión de cuatro fanegas; linda por saliente con la finca antes descrita, otros de don Francisco Grande y don Francisco Canales; Mediodía con el camino viejo de Andújar; por Poniente con olivar de don Juan de la Cruz Criado, y al Norte otro de don Baldomero Borrego Cañete; tasado en cuatro mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas 4.464

Tercera. Otro olivar en igual sitio y término, con doscientas ochenta y seis plantas y veinte y una plazas vacantes, con casa de teja y atravesado por la vía férrea; linda por saliente con el arroyo de Andújar; por Mediodía con olivos de don Andrés Lara; por Poniente con otros de Ana Cabello, y por el Norte con tierras de don Sebastián Criado; tasado en mil novecientas treinta pesetas 1.930

Y cuarta. Otro olivar, pago de los Carcholes, sitio de las Rosas, término de Lopera, con ciento setenta y tres plantas y dos plazas muertas, en dos fanegas y seis celemines de tierra, que linda por Saliente y Norte con olivos de don Pedro Molleja Canales, por Mediodía con los de Antonio Molleja Cezezo, y por poniente con olivar del convento de San Juan de Dios, de Lopera, y herederos de Antonio Lara; tasado en dos mil doscientas setenta y cinco pesetas 2.275

Total, pesetas 13.714

Para el remate de mencionadas fincas he señalado la hora de la una de la tarde del día diez de Julio próximo venidero, en la sala de audiencias de este Juzgado, calle de Saravias, número uno, y simultáneamente en el Juzgado de primera instancia de Andújar, á cuyo partido judicial corresponde la villa de Lopera, donde las fincas están situadas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de esta nueva licitación.

2.ª Los postores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado á que concurren ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al diez por ciento de dicho tipo de subasta.

3.ª Las proposiciones deberán hacerse á las cuatro fincas, bajo un solo lote, sin que se admitan las que se ofrecieren en otra forma.

4.ª Los títulos de propiedad constan del ramo separado que se ha formado, el cual estará de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlo los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir más documentos.

Y 5.ª Que por tratarse de subasta simultánea se suspenderá la aprobación del remate hasta tanto que se conozca en este juzgado el resultado que ofrezca la que se celebre en el de Andújar.

Dado en Córdoba á doce de Junio de mil novecientos dos.—Alejandro Rodríguez y Silva.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

GACETA del 15.—Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para llevar á la práctica el Real decreto de 31 de Mayo último sobre admisión por las cajas públicas de bonos ó vales en pago de los derechos de Aduanas.

Gobernación.—Real orden recomendando á los Ayuntamientos se abstengan de nombrar agentes que se encarguen de la realización de sus créditos contra el Estado por la venta de bienes de propios.

Agricultura.—Real orden nombrando verificador de contadores de electricidad de la provincia de Burgos á don Juan Amigo y Rajals.

BOLETIN del 16.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que los ganados que se importen queden exentos del periodo de observación.

Ministerio de Instrucción pública.—Circular declarando que no pueden ejercer el cargo de Habilitado de los maestros de primera enseñanza los vocales y empleados de las Juntas de Instrucción pública.

Centro telegrafico de Córdoba.—Anuncio de la subasta para adquirir 10.000 postes de madera.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Priego en el mes de Enero último.—Anuncio del de Lucena sacando á subasta las obras para habilitar el local del exconvento de San Francisco de Paula con destino al alojamiento de la fuerza de la guardia civil.—Idem del de Hornachuelos exponiendo al público el presupuesto extraordinario para la construcción de escuelas.—Idem del de Pedroche exponiendo, también, el repartimiento para la extinción de la langosta.

Juzgados.—Edictos del de primera instancia de Córdoba sacando á subasta cuatro suertes de olivar y llamando al posesado José Cabrera.—Idem del de Posadas encargando la busca y rescate de las ropas y efectos que indica.

Sociedad propietaria de la plaza de toros.—Llamando por segunda vez á los que se crean con derecho á una acción pendiente de liquidaciones, de la propiedad de la difunta marquesa viuda de Viana.

NOTICIAS MILITARES

Hoy efectuarán un paseo militar los regimientos de caballería lanceros de Sagunto y de infantería de la Reina.

La guardia civil ha empezado á usar el traje de rayadillo.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

ENVIDIAS

A un amigo.

Siento envidia del aire que respira; de la flor con que adorna su cabeza; del espejo que copia su belleza; y tiemblo de placer si en él se mira.

Siento envidia, si escucho que suspira, del anhelo en que sueña su pureza; del objeto que observa con fiexa; de quien contento á su sabor la admira:

de las teclas que toca en el piano; de las plantas que cuida con esmero; de tí que vives junto á ella ufano...

Porque es el ideal que yo prefiero una mujer de corte sobrehumano; una mujer que con delirio quiero.

DANIEL AGUILERA.

PREMIOS A LA VIRTUD Y AL TALENTO

La Real Academia de la Historia anuncia que conferirá los siguientes premios:

En 1903, uno de 1.000 pesetas á la Virtud, que será adjudicado á la persona que haya ejecutado más actos heroicos ó virtuosos, y otro asimismo de pesetas 1.000 al Talento, al autor de una monografía relativa á la historia de una localidad ó comarca de la nación española, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los cuatro años transcurridos desde primero de Enero de 1899.

Estos dos premios pertenecen á la institución de don Fermín Caballero.

Contiene también un premio de pesetas 1.000, ofrecido también por el señor marqués de Aledo, en 1903, al autor de la mejor "Historia de Murcia musulmana."

Para 1904 adjudicará otro, ofrecido, como el anterior, por el marqués de Aledo, al autor de una "Historia civil, política, administrativa, legislativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y sus alrededores—la vega, ó poco más, á reserva de algún caso excepcional—desde la reconquista de la misma por don Jaime I de Aragón hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII., Las solicitudes y las obras serán presentadas en la secretaría de la Academia, antes de las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre de 1902 á 1903, en que concluirán los plazos de admisión.

LA ACADEMIA DE CIENCIAS

En la sesión ordinaria celebrada anteayer por esta corporación, se tomaron los acuerdos que siguen:

Leída y aprobada el acta de la anterior, se leyeron dos comunicaciones de los señores Tejón y Redel, aceptando con gusto sus nombramientos de académicos de número.

También se leyeron otras dos del señor marqués de la Vega de Armijo y don Antonio Barroso, aceptando en análogos términos sus nombramientos en la comisión permanente de la Academia en Madrid.

Acordóse por unanimidad contestar al cuestionario de Mr. Delaunai, relativo al objeto, fin y organización actual de la Academia.

Quedar enterados de la circular dirigida á la corporación por la Junta provincial del proyecto de monumento á Castelar, y de las invitaciones de la Sociedad de excursiones, del Círculo de la Amistad para asistir á las conferencias y de la Sociedad Económica de Amigos del País reservando á la Academia un puesto en el tribunal del último Certamen, en cuya fiesta no estuvo representada.

Dióse cuenta de que, contestando á la invitación de los organizadores de la Fiesta de la Ciencia, celebrada en el palacio de Bibliotecas y Museos de Madrid con motivo de la coronación de S. M. don Alfonso XIII, la Academia designó para que la representaran en dicho acto á los señores marqués de la Vega de Armijo, don Antonio Barroso y don Rafael Conde y Luque, cuya designación se puso en conocimiento del señor ministro de Instrucción pública.

Idem de que en el acto de descubrir la lápida de Ambrosio de Morales estuvo la Academia representada por su director señor Pavón, el secretario señor Escamilla Rodríguez y el académico señor Redel.

Poner en conocimiento de los asistentes que el día 22 del corriente, en sesión extraordinaria, se recibirá al académico electo señor Tejón y Marín.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde empezó la sesión ordinaria, presidida por el alcalde interino señor García Martínez, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Tras largo y vivo debate respecto á la legalidad de la votación para elegir el concejal que ha de desempeñar accidentalmente la séptima tenencia de alcalde y después de suspender la sesión para concretar los puntos que habían de ser votados, se acordó proceder á dicha votación, por catorce sufragios contra ocho.

Verificada aquella resultó elegido don José Miranda por catorce votos contra ocho que obtuvo don Federico Castejón y dos papeletas en blanco.

Acto seguido la Corporación resolvió lo siguiente:

Aprobar definitivamente las diligencias de las subastas celebradas en Madrid y en Córdoba para arrendar la cobranza del arbitrio de consumos. El Ayuntamiento tomó en consideración lo propuesto por el señor Carbonell relativo á la publicidad, para conocimiento del vecindario, de los artículos sujetos al pago de consumos y de las mermas que se conceden á los mismos artículos.

Aprobar también el proyecto y pliego de condiciones para efectuar la primera parte de las obras de adaptación y habilitación del edificio cedido para el establecimiento de la Escuela de Artes Industriales, con una ampliación propuesta por el señor Jiménez Illeras.

Autorizar el nombramiento de cuatro cabos y veinte sobre guardas que formen la partida encargada de la extinción de los incendios que ocurran en el término rural, durante los meses de Julio y Agosto.

Destinar provisionalmente al establecimiento del Juzgado de instrucción

el edificio donde estuvo la Escuela de Artes y Oficios, en vista de que el dueño de la casa que hoy ocupa dicho juzgado dispondrá de ella desde el año próximo.

Construir por administración una celda de hierro con hogar para el Matadero público, en vista del resultado negativo de las dos subastas convocadas con tal objeto.

Mejorar el tipo de la subasta para contratar la construcción de un grupo de bovedillas en el cementerio de San Rafael y anunciar una tercera licitación.

Recibir definitivamente las obras de cerramiento del terreno adquirido para ampliar el cementerio de Nuestra señora de la Salud.

Devolver á doña María Daza Rabi, viuda de don José Morales Peralta, el saldo de la fianza que éste constituyó como rematante de las obras de prolongación de galerías y rehabilitación de cañerías de las aguas del nuevo vado de Santa Clara, contrato que fué rescindido por acuerdo capitular.

Y arrendar la casa número 13 de la calle Juan Rufo, con destino á una de las escuelas públicas elementales de niñas. Este acuerdo fué tomado, tras larga discusión, por once votos contra siete.

A las seis y treinta minutos se levantó la sesión pública y el Ayuntamiento quedó constituido en sesión secreta.

Gacetillas

—Los coros Clavé.—Una comisión de la Asociación enterepense de los coros de Clavé, que va de paso para Sevilla, visitó ayer esta Redacción. Es probable que á su regreso de la actual excursión se detengan en Córdoba para dar algunos conciertos, según convinieron con el Alcalde, presidente de la Comisión de feries, cuando la citada autoridad trató de que los famosos coros formaran un número del programa de los pasados festejos.

—Audiencia.—Ante la sesión primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Rate, contra Antonio Luque y una mujer, por el delito de robo. Practicada la prueba, el representante del Ministerio público señor Ribóbo retiró la acusación de Antonio y sostuvo la de la mujer, pero calificado el hecho de hurto hubo desistimiento, en virtud del decreto de indulto. La defensa estaba á cargo del señor Carretero.

—De viaje.—Se encuentra en Villaharta, tomando aquellas salubres aguas, nuestro amigo el exenador don Eduardo Alvarez de los Angeles, acompañado de sus bellas hijas Encarnación y Carmen.

—Oficio de ángeles.—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio se celebró ayer, á las once de la mañana, el oficio de ángeles por el niño Pedro de Egnillor de Hoces. La numerosa concurrencia que asistió al religioso acto estaba presidida por el canónigo de la Santa Iglesia don Manuel Enriquez y Rivas, que tenía á su derecha á los señores don José García Martínez, marqués de las Escalónias y don Antonio de la Lastra, y á su izquierda á los señores conde de Hornachuelos, don Rafael Barrios y don Rafael Barcia. Renovamos á la distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Habilitados.—Se ha dispuesto de Real orden que no puedan ejercer el cargo de habilitado de los maestros de primera enseñanza, los vocales y empleados de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y que así se notifique á estas Corporaciones para que se tenga presente este caso de incompatibilidad en las elecciones de habilitados.

—De sociedad.—Los duques de Almodóvar del Río y la marquesa viuda de Hoyos están participando á sus amigos el próximo enlace de sus hijos respectivos, la encantadora señorita Isabel Sánchez Hoces y el marqués de Hoyos, vizconde de Manzanares.

—Fúnebre ceremonia.—Ayer tarde se verificaron en la parroquia de Santiago los funerales en sufragio por el alma de la malograda señorita Dolores Cabello y Vaquero, que falleció anteaayer, á los veintitres años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. Enviamos á los padres y abuela, y especialmente á su tío nuestro estimado amigo don Rafael Vaquero Jiménez, la sentida expresión de nuestro pésame, por la nueva desgracia que ha venido á aumentar sus dolores.

—El marchamo.—Según Real orden que publica la Gaceta, el marchamo comercial consistirá en un disco de cartón de forma ovalada ó elíptica, midiendo 20 y 15 milímetros en sus diámetros mayor y menor, respectivamente.

mente, perforado por una capsula de plomo, que sujetará los extremos de un hilo á dos cabos de color azul y blanco. En la cara de su anverso, de color crema, ostentará en relieve dicho escudo nacional, y debajo de éste un número, en caracteres romanos, como indicación reservada de procedencia. En la cara del reverso, de color blanco, ostentará, grabado, el caduceo ó símbolo del comercio, la inscripción "Marchamo comercial, en dos líneas paralelas, y debajo de ésta, y por último, tres grupos de una ó dos letras, mo, tres grupos de una ó dos letras, que serán variables por referirse á indicaciones reservadas de servicio.

Título.—La Universidad de Granada ha remitido al Gobernador civil de Córdoba el título de Licenciado en Derecho á favor de don José María Carmas.

Explosivos.—El gobierno civil de Córdoba ha concedido autorización al representante de la Unión Española de explosivos, para que pueda remitir á Gobantes, por ferrocarril, varias cajas de materias fulminantes, consignadas á don Leopoldo Werner.

Buen trabajo.—Hemos tenido el gusto de ver el trabajo que el profesor calígrafo taquígrafo de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País don Joaquín Calvo y Betrán ha mandado á la Exposición Caligráfico-Pendolística, que se celebra actualmente en Madrid, trabajo del cual ha tenido la atención de enviarnos una fotografía. Merece elogios el hábil profesor señor Calvo por la labor tan delicada como original que ha ejecutado a pluma. La mencionada obra representa cinco cuadros de variados caracteres de letra y encajados en uno que se recorta sobre un cabellete.

Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 21.524 pesetas por 186 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 20. Se pagaron 21.483'10, á solicitud de 77 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivos libretas.

Pensión.—Se ha concedido la de 182'50 pesetas anuales á Marcelino Delgado Muñoz, de Córdoba, padre de un soldado fallecido en Cuba.

Asuntos menudos.—El domingo pasó la guardia municipal á la Alcaldía las siguientes denuncias: aprehensión de diez conejos y una perdiz por infracción de la ley de caza.—Una broma entre una mujer y un hombre que dió á aquella de bofetadas.—Otra broma en una taberna del paseo de Madre de Dios, sin graves consecuencias.—Las denuncias de ayer dicen sobre poco más ó menos: que en la calle del Tinte se han desbordado las existencias de un sumidero, y que varios jóvenes apedregaron un establecimiento de bebidas de la calle San Alvaro.—Auxilio prestado en la casa de socorro de la Cruz Roja á un joven que fué herido por otro en la cabeza.—En la huerta Pantojuela sorprendió una pareja montada á varias cabras que pastaban sin previo permiso del dueño del terreno.—Un vecino de la calle Isabel II, que al parecer está demente, promovió anteanoche un ruidoso escándalo.—Varios jóvenes que pasaban la noche dando serenatas, terminaron la fiesta con un bromazo en el que intervinieron los agentes de la autoridad.—Un joven, que debe ser muy gracioso, arrojó varios cohetes en las ropas á algunas jóvenes.—En la calle Cabrera registró la crónica escandalosa otra bronca, sin que hubiera que lamentar graves consecuencias.—Y por último, con el ceremonial de costumbre, en estos casos, ingresó en el depósito un sujeto que sostuvo acalorada reyerta con otro; gracias á un individuo de la benemérita el suceso no tomó alarmantes proporciones.

La salud en Madrid.—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Poco ha variado en la presente semana la patología dominante en esta villa. Los bruscos cambios de temperatura han originado recrudescimientos muy sensibles en los enfermos crónicos de los aparatos cardíaco y respiratorio. También han sido frecuentes, por la propia causa, los reumatismos en todas sus formas, especialmente los musculares. En el tubo digestivo han influido igualmente los cambios de temperatura, y la ingestión de frutas poco sazadas, para producir indigestiones y fiebres gástricas de carácter benigno. Las anginas tonomares han dado buen contingente á la morbilidad. En los niños continúan presentándose casos de coqueluche y sarampión, en menor número, de sarampión.

Captura y rescate.—La guardia civil de Puente Jenil ha detenido á dos individuos que conducían dos caballerías, cuyas señas coinciden con las de las que hace pocos días desaparecieron del molino de Peralejo, término de Cabra.

Detención.—Han sido deteni-

dos en Pueblo Nuevo del Terrible una mujer y un hombre, que están reclamados por el juzgado de instrucción de aquel partido.

Nombramientos.—Han sido nombrados Archiveros de protocolos de Priego don Eladio Galindo, de Rute don Jerónimo González y de Bujalance don Juan Díaz.

Publicación.—El número de *La Moda Elegante* correspondiente al 14 del actual mes, reproducidas en hermosos grabados, las novedades más selectas en punto á sombreros, trajes, corbatas y abrigos de verano y para viaje. Acompañan al número un *Suplemento* de patronos y el *figurín iluminado* de un admirable traje de vestir. En el texto figuran, entre otros originales, la continuación de las interesantes novelas *La fortuna de los Montigny* y *Marcia de Laubly*.

Pectoral de Anacahuita.—Basta tomarlo junto con el *Aceite de hígado de bacalao*, marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídense en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Élixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCIÓN AMENA

Pensamiento.
El porvenir de los hijos es casi siempre obra de las madres.

Cantar.
En el cementerio un día,
planté un hermoso rosa,
que junto á tu sepultura
no cesaba de llorar.

De sobremesa.
En la calle:
—Mira, chico, lo que tú buscas: dice esa muestra que aquí se da dinero sobre prendas.
—Pues no es eso lo que yo quiero: yo lo que necesito es dinero sobre la mano.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.—**MAÑANA:** San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Sagrario, costeado por don Francisco Brouet, Presbítero, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, hoy sexto día de la solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, dando principio á las siete de la tarde.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia de San Rafael, hoy quinto día de novena á San Antonio de Pádua, dando principio al toque de oraciones.

—En la iglesia de Capuchinos, un cuarto de hora después de oraciones, quinto día de novena al glorioso San Antonio de Pádua.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta quinto día de la devota novena al glorioso San Antonio de Pádua, dando principio á las seis de la tarde.

—El jueves 19, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de los Dolores, por la Congregación de Hermanos y Hermanas del Hospital, una solemne función á Santa Juliana de Falconeri, en la que hará el panegirico de tan esclarecida virgen, gloria de la orden Servita, el Lic. D. José Galán Mora.

†
LA SEÑORITA
DOLORES GABELLO Y VAQUERO
HA FALLECIDO
Á LOS 23 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

†
Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Fernández de Cañete y Fernández.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba

Precios corrientes facilitados por la Cámara de Comercio.

Aceite, de 32 á 32 1/2 reales arroba; trigo duro, á 38 reales fanega; id. blanquillo, á 40; cebada, de 20 á 28; habas castellanas, á 38; cochineras, á 38; alpiste, á 46; garbanzos tiernos, de 80 á 85; idem duros, á 45; escaña, á 17; harina blanca extra, á 17 reales la arroba; idem idem corriente, á 16 1/2; idem idem recia asemolada, á 14 3/4; idem idem superior, á 14 1/4; idem corriente, á 14; idem idem de tercera, á 11; salvado ca-bezuela, á 11 reales fanega; moyuelo, á 7; idem hoja, á 6.

Sevilla

En la semana anterior hubo regular animación en el mercado de granos y semillas de nuestra capital, cotizándose en alza la mayoría de sus productos á excepción de las habas, las cuales se han cotizado en baja.

Los negocios que se realizaron alcanzaron los siguientes precios:

Trigo extremo, de 12'25 á 12'75 pesetas la fanega (54'70 litros); del país, de 10'50 á 11; tremés, de 9'50 á 10; cebada, de 5'25 á 5'50; avena, de 5'25 á 5'50; maíz, de 10'50 á 11; habas, de 9'75 á 10'25; garbanzos, de 20 á 32'50; y yeros, de 10'50 á 11.

En el mercado de aceite sigue el alza iniciada en los precios de esos caldos, los cuales se pagaron durante la presente semana de 9'09 á 9'31 pesetas la arroba (22'56 litros).

Málaga

Azúcar.—Floretísimo á 54 reales arroba; florete, superior, á 53; blanco, bueno, á 52; terciada de 46 á 48; cortadillo, primera, á 62; cortadillo, segunda, á 60; pilón, plaquetas, á 62.

Precios muy sostenidos con tendencia á mayor alza.

Arroz.—Se cotiza á 152 reales los 100 kilos, clase corriente bueno, con aumento de 4 reales en cada una de las demás clases.

Según escriben de Valencia se ha iniciado la subida de una peseta.

Azafrán.—De 100 á 140 reales la libra, según clase.

Aceite.—El mercado continúa lo mismo que la semana anterior, á 36 reales arroba, sin gran animación.

En bodegas no se hacen operaciones.

Café.—Pueblo á 24 duros quinta; Pueblo superior á 25; Mayagüez á 28; Hacienda escogido á 32; Caracolílo á 30; Yanco á 34; Juncosa Puerto Rico á 35; café tostado y corriente 6'50 reales libra; tostado superior 9, y tostado Juncosa á 10.

Trigo.—Recio de primera de 42 á 44 reales los 44 kilos, y Blanquillo de primera de 45 á 46 reales los 43 kilos.

El mercado se encuentra en calma y se hacen muy pocas operaciones.

La Rambla
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Trigo, á 9 pesetas la fanega; cebada, á 6'25; habas, á 10; garbanzos, á 20; aceite, á 8'75 pesetas arroba; vinagre, á 4; aguardiente, á 12'50; vino común, á 10; kilo de carne vacuna, á 1'80; idem de tocino salado, á 2'25; idem de jamón idem, á 3.

Los granos frescos son pocos y sin precio fijo.

Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados á todas horas del día y de la noche.

HOY

Mantecado.—Crema de avellana.
Chufa.—Limón.

¡Ha llegado la hora!

LA ATRACCIÓN DEL DÍA

Lo nunca visto en esta tierra.

El vino Valdepeñas á 18 reales arroba.

Los precios desde el día serán los siguientes:

Una arroba Valdepeñas tinto, 18 reales; un litro, tres perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, un real.

En vinos blancos los hay desde 20 reales arroba hasta 5 duros.

Una arroba vino Montilla, 20 reales; un litro, cuatro perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, tres perras gordas.

En conservas y comestibles, así como café, esta casa sigue vendiendo en sus inmejorables condiciones y á precios lo más reducidos posible.

EL NAVIO.—COLÓN, 42

Todos al NAVIO que está navegando en Valdepeñas y más por estos días.

GUERRA Á LA ANEMIA

Grajeas de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

Agradables al paladar. Ni estríben ni trasforman. Curan rápidamente la *mapetancia*, colores pálidos, *cansancio*, *desarreglos menstruales* y *ACABAN* con la *anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre*. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'30.—Cuatro, van por 8 pesetas.

En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 13.

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desajustan ni se les corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Unica depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales á los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar á verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desajustados.

DEPENDIENTE DE FARMACIA

Se necesita uno de esmerada práctica y mayor de edad. En la farmacia del doctor Villegas informarán.

BALNEARIO
DE
SAN TELMO
EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas

Especiales para la curación del *Escrofulismo*, *Hepatitis*, *Enfermedades de la piel*, *Anemia* y *Enfermedades nerviosas*.

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

Consulta de enfermedades de los ojos
POR EL
LICDO. GUTIERREZ SISTERNES
PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2
Horas de once y media á dos
Para los pobres, consulta de dos á tres, en la plaza de San Pedro, 2

Encajes y tiras bordadas.

Imenso surtido en bordados de todas clases; encajes estilo inglés, esqueleto, Renacimiento y otros; telas de aplicación preciosos dibujos. Encajes hilo á 35 céntimos pieza. Abanicos desde 50 céntimos y á 1'25, 1'50 y 2 pesetas, preciosos modelos modernistas. Completo surtido en perfumería, guantería y altas novedades en aplicaciones, cuellos y agremados del más exquisito gusto.—Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24. 10-5

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día. Ternerá á la castellana.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La divisa*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La trapería*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Gigantes y cabezudos*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El último chulo*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El Gobierno y la Santa Sede.

Madrid 16 (3'10 t.)

Insístese en que el gobierno está de acuerdo con el Vaticano en lo que se refiere á la ley de asociaciones y á la revisión del Concordato.

Enfermos

Se hallan gravemente enfermos el rey de Inglaterra y el obispo de Bayona (Francia.)

Este último ha sido sacramentado.

Mejoría.

16, 3'30 t.

Sigue acentuándose la mejoría del general Moltó.

El rey en Aranjuez.

Hoy no ha firmado el rey con motivo de haber salido para Aranjuez á las diez de la mañana.

Conferencia.

El cardenal Sancha ha celebrado

una larga conferencia con el presidente del Consejo sobre la cuestión religiosa.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Ultimas noticias

Madrid 17, 2 m.

Circulan rumores de haber presentado la dimisión los señores conde de Romanones y general Weyler, por divergencias surgidas con motivo del viaje de Canalejas á Barcelona.

El conde de Romanones defiende á Canalejas y el ministro de la Guerra mantiene el criterio de que el general Bargés no autorice la celebración del mitin, por estar suspendidas las garantías en Barcelona.

17, 2'10 m.

En Castellón se prepara una manifestación de protesta contra el arriendo de la contribución.

Se teme que ocurran desórdenes. En Sanghai ha fallecido del cólera el cónsul español señor Aparicio.

17, 2'15 m.

Valencia.—En el teatro Pizarro se ha celebrado el mitin anunciado.

El señor Canalejas recordó las afirmaciones de Cánovas sobre la intolerancia religiosa, al comenzar la restauración.

Añadió que aquellas frases no pueden pronunciarse ahora sin escándalo para el Gobierno liberal.

En veinte y cuatro horas, dijo, se aprobó la ley de asociaciones más radical, y cuarenta y ocho horas después salió del ministerio por no querer llevar á la práctica.

Quiero la revolución desde arriba, para evitarla de abajo.

Al terminar su discurso el señor Canalejas fué aplaudido con gran entusiasmo.

17, 1'45 m.

Dícese que la dimisión del general Bargés obedece á ser éste contrario á que se consienta en Barcelona, estando declarada la ciudad en estado de guerra, el mitin del señor Canalejas, cuando se negó autorización á otros elementos.

17, 3 m.

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación de Estrada Palma anunciando que se ha constituido la República cubana.

Se ha aplazado hasta el otoño la firma del tratado de amistad con los Estados Unidos.

17, 3'10 m.

El señor Sagasta ha desmentido que haya presentado la dimisión el general Bargés.

Después celebraron una conferencia los señores Moret y Urquijo.

Este acudirá al empréstito con la cantidad necesaria para el buen éxito de la operación.

17, 3'20 m.

Se ha desmentido la noticia de que el rey firmara anoche la combinación de gobernadores.

Se ha firmado el nombramiento de don Jerónimo Montilla para juez municipal de Madrid.

En Ubeda siguen con tranquilidad las operaciones de la siega.

EXPRESS.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Un infanticidio

Ayer, cerca de noche, apareció en la gradilla del postigo del Asilo de sirvientas de San Pedro Alcántara el cadáver de un niño, de un mes próximamente de edad, envuelto en pañales que acusaban estremada pobreza y con evidentes muestras de haber sido estrangulado.

El juez se personó en el lugar del suceso y dispuso el traslado del cadáver al cementerio de la Salud.

Las autoridades practican gestiones para descubrir á los autores del crimen.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.

Importantísimo

En los exámenes de prueba de curso del pasado mes de Mayo, han obtenido los alumnos del Colegio de San Alfonso, establecido en la calle de San Pablo, número 53, las calificaciones siguientes: Sobresalientes, 4; Notables, 11; Aprobados, 22; y Suspensos, 2. Las cuales notas corresponden a los escolares de este centro don Andrés Hermoso, don Federico Castejón, don Manuel Caballos, don Guillermo Espejo, don Félix Alvarez, don Luis Rigot, don Rafael Garrido, don Francisco Cruz, don Rafael López, don Pedro Laguna, don R. L. y don P. L. Vistas las dificultades con que se tropieza para la enseñanza y aprobación de las Matemáticas, como lo demuestra el gran número de los no aprobados que han resultado en los exámenes ordinarios del presente curso, la dirección de este centro, ha establecido, a más de las de repaso de las de otras asignaturas del grado, una clase especial de Matemáticas desempeñada por un ingeniero de canales, caminos y puertos, con el personal auxiliar que reclama el número de matrícula con que cuenta esta clase, al objeto de ofrecer las mayores probabilidades de éxito, y que desde luego se garantiza al alumno que se someta, en un todo a las condiciones orgánicas por las que se rige este establecimiento.

Se facilitan gratis Reglamentos.

THE MUTUAL LIFE

INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Presidente: Richard A. Mc. Curdy.

Fondo de garantía: 1.828.181.200 pts. oro

Esta es la Compañía de seguros de vida más antigua de los Estados Unidos.

Esta es la Compañía más poderosa del mundo, como lo prueba su activo, que es el mejor factor para juzgar de la fuerza financiera de una Compañía. Importada en 81 de Diciembre de 1901:

Dollars, 352.838.971,67

es decir, que excede a la misma partida de la Compañía que le sigue en importancia en 22 millones de dólares (para mayor precisión, VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS, y excede también al de la segunda Compañía que le sigue en importancia en dólares, 82 millones (para mayor precisión, SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO).

He aquí ahora un estado comparativo de las tres importantes Compañías de seguros referidas, desde la creación de cada una de ellas hasta el 1.º Enero, 1902.

(Los datos que figuran a continuación están tomados de los informes oficiales suministrados al Departamento de Seguros del Estado de New-York.)

DATOS COMPARATIVOS	La Mutual Life	La Compañía que le sigue en importancia.	La Compañía que le sigue en importancia.
Fecha de la creación...	1843	1859 (1)	1845
PARTIDAS POR INGRESOS			
Dollars americanos			
Primas de seguros y rentas vitalicias.	831.032.424	637.245.735	631.592.099
Intereses, rentas y beneficios contingentes.	242.604.524	158.744.650	150.842.736
Total ingresos.	1.073.636.948	845.990.385	782.424.835
PARTIDAS POR GASTOS			
Dollars americanos			
Satisfecho por siniestros.	252.617.938	2.507.458	163.663.466
Idem por rescate de pólizas.	147.804.463	79.598.778	60.310.016
Idem divididos a tenedores de pólizas.	104.539.273	64.864.331	63.846.996
Idem por Dotales y Rentas vitalicias.	64.197.806	26.930.262	61.545.262
Total satisfecho a los tenedores de pólizas.	569.159.480	376.466.832	349.365.740
Impuestos y gastos de administración.	183.485.217	162.232.504	156.329.328
Sobrante de ingresos cobrado a interés.	320.992.251	307.291.049	276.729.767
Total ingresos justificados.	1.073.636.948	845.990.385	782.424.835

(1) El 29 por 100 del negocio corriente de LA MUTUAL LIFE ha sido adquirido desde el año 1859, en cuya época se creó la siguiente Compañía de las más grandes. Por la tabla anterior se ve que desde la creación de LA MUTUAL LIFE Insurance Company of New York hasta el 1.º de Enero de 1902:

Sus ingresos totales han sido.	223	MILLONES DE DOLLARS MAS QUE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DE LA COMPAÑIA QUE LE SIGUE EN IMPORTANCIA desde su creación hasta primero de Enero de 1902.
Sus pagos a tenedores de pólizas han sido.	193	
Sus ingresos por primas han sido.	144	
Sus ingresos por intereses han sido.	84	
Sus valores de rescate han sido.	68	
Sus siniestros han sido.	47	
Sus dividendos han sido.	40	
Sus totales y rentas vitalicias han sido.	38	

Más aún, después de haber satisfecho todos sus gastos con los intereses obtenidos y rentas, a LA MUTUAL LIFE le quedaria todavía 59 MILLONES DE DOLLARS, mientras que la Compañía que le sigue en importancia, al pagar sus gastos con los intereses y rentas realizadas, hubiera tenido una diferencia en menos, ó en otros términos, le habrían faltado tres millones y medio, y esta diferencia hubiera sido de cinco y medio millones de la Compañía que le sigue en importancia. A pesar de que la cartera de nuevos riesgos admitidos ha sido en LA MUTUAL LIFE mayor que en las otras dos, esta Compañía, sin embargo, no ha creído necesario aceptar seguros de personas de salud deficiente, ni tomar riesgos en localidades insalubres, para aumentar la cantidad de capitales asegurados.

Siendo LA MUTUAL LIFE Compañía estrictamente mútua, y no teniendo capital social, sus beneficios se distribuyen, como es consiguiente, entre todos los tenedores de pólizas.

¿Cuáles serán estos beneficios? No puede decirse: pero, si se tiene en cuenta el hecho de que durante su historia, LA MUTUAL LIFE ha satisfecho más de CIENTO MILLONES de dólares en dividendos, que continúa satisfaciendo cada vez mayores cantidades por igual concepto, y que posee un sobrante siempre creciente, fundadamente se puede confiar que en lo futuro seguirán obteniéndose mayores dividendos.

Director general para España: DON ALFREDO MAC-VEIGH

Calle de Sevilla 12 y 14, Madrid

Representante para Córdoba y su provincia

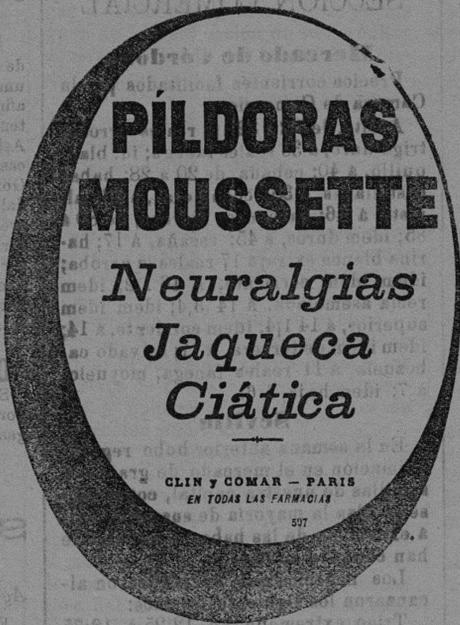
DON DÁMASO ANGULO Y MAYORGA

DEPOSITO DE HIELO de la Fábrica "San Lorenzo,"

Calle de San Alvaro, número 10

Para comodidad del público se ha establecido dicho depósito, en donde se espandará desde un kilo en adelante, sirviéndose a domicilio siempre que la demanda llegue a una arroba. Horas de despacho, de seis de la mañana a diez de la noche.

10, SAN ALVARO, 10



Ninguna ANEMIA resiste a la

HEMOGLOBINA

de VON DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS • Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884, existe sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.

CASA DE BAÑOS

SAN ALVARO 16

entre las plazas de las Tendillas y S. Miguel

Este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela que se halla abierto al presente el abono de los baños termales de Alhama de Granada y Aragón, Fitero, Fuencaliente y cualquiera otros de su clase y los Aromáticos tan recomendados para los dolores de reuma por todos los señores médicos.—Igualmente se sirven toda clase de baños sulfurosos, de Carratraca, Chiclana, La Puda, Jabalcer, Martos y otros de su clase. Duchas de todas clases y baños de Mar con sales y algas del Cantábrico.

Arrendamientos

Se hacen de las siguientes fincas en esta capital:

Casa calle Badanas 5.

Otra, plazuela Concha, calle Pedro Jiménez, 13.

Portal-tienda número 2 duplicado calle Marmol de Bañuelos, al lado de la fonda de "Las Cuatro Naciones".

Otro idem sin número en la calle Cardenal González.

Casa número 79 calle Cardenal González.

Para contratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hornachuelos 15.

Piano. Se vende uno nuevo ó mejorable. María Cristina 1, 2.º

PERDIDA. En las inmediaciones a 8 el barrio de las Margaritas se extravió el día 10 un perro podenco, cuatrado. La persona que lo tenga en su poder y quiera entregarlo en la calle Góngora 34, se le gratificará.

Se arrienda desde San Juan la casa Bataneros 6. Puede verse, de 4 a 6 de la tarde. Razón, Gutiérrez de los Ríos número 53.

Se arriendan desde San Juan las casas calle Magistral González Francés 13 duplicado, Cardenal González 103 y Carniceros 12. Se trata, José Reb número 16.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa Morería 4, y desde el día el piso alto de la número 34 plazuela de la Almagra. Se trata, Carlos Rubio 6.

Se arriendan desde San Juan próximo las casas calle San Fernando 82 y Agustín Moreno 148. Se trata, Carlos Rubio 20. En esta última se hace almoneda de cuadros y ropa de caballero.

Desde San Juan próximo se arrienda ó vende la casa 129 calle Agustín Moreno, con hermosas y cómodas habitaciones. Horas de verla, de 12 a 5 de la tarde. Se trata, en la portería de Corpus Christi.

Los Angeles (camino de la Palomera). Por años ó temporadas se arriendan departamentos con cocina y todo independiente. Se trata, en la misma finca.

Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de tocinería de la viuda de Diegos, calle Montero 11. 3-3

Se venden infinidad de libros en buen uso, estantes, camas, arcos de carro y una mesa de billar, y se compran muebles y efectos de todas clases, así como objetos de metal y hierro, en la plazuela del Socorro 2.

Venancio de la Cruz Jiménez

Córdoba, Muñoz Capilla 1

Sevilla, Manteros 7

Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, a precios reducidos. Salidas: de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados.

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, porcelat, velos de blonda antiguos, porcelonas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Colchonero. Se varea y se embastan colchones de lana, a precios económicos. Se reciben avisos, Mayor de San Lorenzo 176.

Se alquila un local propio para establecimiento, en la calle Almonas 38. Se trata, Parras 5.

El Sport. Servicios de carruajes de alquiler para campo y paseo. Teléfono 144 y 146. Precios módicos. Conde del Robledo, núm. 1. Avisos: ferreteria de Eusebio Sánchez.

Se venden los pastos y espiga de 200 Stanegas de tierra del cortijo del Fontanar, término de Santaella, con abundantes abrevaderos. Se trata, en La Rambla, calle Pedro Ruiz 7.

Venta de carruajes. Se hace de un landó de dos capotas, nuevo corte redondo; de otro landó de cinco luces, en muy buen uso; de un familiar de cuatro asientos, con su banqueta en el imperial, y otro familiar de seis asientos, sin banqueta, todos en muy buen estado. Jesús María, taller de coches, pueden verse.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Caldereros 1, con cómodas y hermosas habitaciones, torre cubierta, cuartos y pozo abundante, en la que pueden vivir dos familias independientes. Se trata, Alfonso XIII, 51, antes Liceo. Horas de verla, de 12 a 6.

Fuera la polilla. Alcanforina colombiana; maravillosos resultados; jamás se pica la ropa usando este nuevo preparado. Docena de cajas, 2 pesetas. Caja, 20 céntimos. Carne membrillo, caja de 5 libras, 250 pesetas. Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12.

Desde el día se arrienda la casa inmediata al ventorrillo de San José, en la carretera de Trassierra, frente a la Almadraza, ya sea para establecimiento de bebidas ó para casa-habitación. Se trata, Ambrosio de Morales 1, sastre.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se hace de los portales de la casa número 3 calle María Cristina, y de la casa número 11 calle Pedro Jiménez, plazuela de la Concha. Se trata, en las oficinas de la Fábrica de gas.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal y de campo, calle Realejo, número 33, con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra y graneros. Para verla, de una a seis de la tarde.

Se venden un estrado, cuatro mesas de billar y veinte cuadros al óleo de distintos autores sevillanos. Informarán, San Fernando 189 y 141.

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNOS COPAS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando no haya declarado la combie Tisi sostiene y alivia el enfermo como ningún otro remedio.

SE USA SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDODA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, mado, triquillo y zehchaduras.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Patentes en España y en el Extranjero

Talleres: Colón, n.º 4.—Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 3 CORDODA

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITTA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 250 P. UN BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 PTA.

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.688.800

y su Haber excede actualmente de. 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.380.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.